



## AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE TOROTE

**Expte.** 576/2021

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

VISTO que con relación a la licitación de concesión privativa de locales del centro socio comercial, existen diversos locales que pudieran formar parte de la licitación, sin que éstos hayan formado parte del pliego inicial.

VISTO que el informe de secretaría sobre dicho pliego es conforme a derecho, y que el añadir más locales no altera el objeto de la licitación

### HE RESUELTO

PRIMERO. Incluir los locales que, a continuación se determinan, y excluir, por venir siendo utilizado por los servicios municipales, el local núm. 6 inicialmente sacado a licitación:

LOCAL	METROS CUADRADOS	CANON MÍNIMO (4€ m2/mes)
9A*	30,00 M <sup>2</sup>	120,00€
9B*	62,40 M <sup>2</sup>	249,60€
4	24,25 M <sup>2</sup>	97,00€
8	29,16 M <sup>2</sup>	116,64€

SEGUNDO. Aprobar la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato, en lo relativo a los locales que salen a licitación, y Aprobar la **ampliación** del proceso de licitación, durante otros quince días a contar desde la fecha de esta resolución.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





## AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE TOROTE

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

En Fresno de Torote, a fecha de la firma.